

**POR LA PALABRA TAMBIÉN SE LUCHA.
DOMINGO SÁNCHEZ REBATA Y MANUEL LORENZO
DE VIDAURRE EN LA CRISIS COLONIAL PERUANA**

Luis Miguel Glave¹

Resumen

En la creación de un nuevo sujeto histórico, civil y moderno, no sólo fue importante la lucha militar que produjo las independencias en América, también lo fue un largo y sordo combate en el terreno de las ideas y la comunicación. A tenor de lo que pasaba como proceso histórico, algunos personajes nos dejaron una huella particular en sus biografías. Escritores hemorrágicos, que no dieron tregua en unas décadas de alteración y tensión, mostraron que por la palabra también se lucha. En base al registro de la actuación de dos personajes, Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre, este artículo trata de representar esa lucha y a la vez ilustrar el proceso de la crisis colonial en el centro del último bastión del poder colonial en los Andes. Uno de los personajes, Rebata, es un poco conocido escritor que actuó en Lima en la crisis colonial. El otro, Vidaurre, siendo un icono de la independencia peruana, todavía es poco conocido en su actuar concreto, desde el Cuzco revolucionario de 1814. Fueron personas que en momentos en que se corría un alto riesgo por hablar, un posible motivo para ser procesado por traidor, nos muestran que más bien ellos no pudieron quedarse callados. En esa expresión constante de nuestros actores cabe subrayar la aparición rutilante de la imprenta como arma de lucha cotidiana.

Palabras clave: Crisis colonial, Cultura política, Debate de ideas, Escritura y disidencia, Prensa, Independencia.

Abstract

In the creation of a new historical subject, civil and modern, was not only important the military struggle that resulted in American independence, it was a long and dull combat in the realm of ideas and communication. In light of what happened as a historical process, some people have left us a footprint in their particular biographies. Writers bleeding, which did not give truce in a few decades of change and tension showed that the word is fight. Based on the record of the actions of Domingo Sanchez Rebata and Maule Lorenzo Vidaurre, this article seeks to represent the struggle and also illustrate the process of the colonial crisis in the middle of the last stronghold of colonial power in the Andes. One of the characters, challenged a little-known writer who served on the crisis in colonial Lima. The other, Vidaurre being an icon of independence in Peru, is still little known in his particular act, from the Cuzco revolution in 1814. People were as they ran a high risk for speaking, a possible reason to be prosecuted for treason, we show that rather they could not keep quiet. In this expression of our players can be highlighted the emergence of gleaming printing as a weapon of battle.

Key Words: Colonial Crisis, Political Culture, Debate of Ideas, Writing and Dissidence, Press, Independence.

¹ C/Alhambra, 2 Bloque 7 Bajo A, 41005 Sevilla, España. Correo electrónico: lmglave@hotmail.com

Desde el siglo XIX y casi hasta hoy un ciudadano latinoamericano convendría en que no importa en cuál de nuestros países nació para reconocer el estribillo de que en tal campo de batalla, las armas de la patria sellaron alguna supuesta independencia de la cual sentirse partícipe. El campo de las ideas era un talentoso acompañante. Siempre representado por algún venerable escritor o pensador. Sólo muy recientemente, hace unas décadas, la imagen se fue alterando, para bien. Los pueblos tomaron la escena. Pero ha sido todavía luego que del terreno de los relatos militares y la historia de las ideas, entramos a tratar el sujeto histórico que se creaba y descubrimos que para ello también el campo de la palabra fue un terreno de creación y lucha. Antes que las crisis llegaran a sus desenlaces, pasaron décadas de tensa confrontación y de lenta creación de nuevas formas culturales y políticas. A ello contribuyeron muchos. Algunos han sido reconocidos hace tiempo, en parte por que ellos mismos se encargaron de dejar la huella para ser recordados y de la manera que convenía. Otros han pasado muy desapercibidos. Unos y otros compartieron un ambiente, un movimiento de mentalidad, que fue vivido por todos.

Eduardo García de Enterría, en el estudio de la revolución francesa, acontecimiento fundacional, señala que su principal consecuencia fue la consolidación del estado constitucional y sus principios, que se sintetizan en el “reino de la ley”. La revolución fue también una guerra de palabras, una *logomaquia*, una batalla léxica que creó palabras o cambió el sentido de las mismas.² Ese es el mismo escenario de toda revolución y desde luego, el de una que se colocaba en el momento de cambiar una época. La lucha política fue también una conflagración cultural, un momento de aceleración de las creaciones de ideas, de formas de concebir las cosas, de llamarlas y de desearlas.³

Leer, escribir, hablar, tres verbos de una misma textura cultural, la comunicación. En el momento que se procesaban cambios en las percepciones del mundo y en las formas de institucionalizar las relaciones entre las gentes, el terreno de la palabra fue un campo de lucha. No se trata de una historia de las ideas, es un proceso común y corriente, algo cotidiano que en momentos álgidos como fue el tiempo de la revolución, saltó a la calle y a las plazas. Provocó el temor de los que perdían posiciones y luego que se derrotó la sublevación, fue motivo de condena, prueba de delito y arma de represión. Las cosas sin embargo no se podían extirpar del habla y de la representación mental que había calado.

Una compilación de estudios acerca de la importancia de la escritura como parte del proceso de construcción de un sistema de representaciones políticas y un *sujeto* moderno occidental, abunda en la importancia de la *escritura expuesta*, pública, en los

² Eduardo García de Enterría, **La lengua de los derechos**, Madrid, Civitas, 2001.

³ La concepción cultural de la revolución se debe al libro de Roger Chartier, **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa**, Barcelona, Gedisa, 1995. Aunque el título anuncia el origen en lo cultural, el texto más bien señala el doble movimiento entre cultura y revolución.

muros de las ciudades.⁴ Si lo impreso no desapareció el manuscrito sino que se intercalaron y retroalimentaron, “tampoco la cultura escrita acabó con el papel de la oralidad o de las imágenes”. Tres partes de la comunicación del discurso o mutaciones del mismo que circulaba alternativo entre rumores, pinturas e impresos o que se plasmaba en prácticas que juntaban las tres instancias comunicativas como la predicación o en objetos que lo hacían como los emblemas. Se produjeron pues “hibridaciones culturales”. Lo escrito mantuvo lo oral y lo plástico, “los medios de expresión intercambian o agregan sus poderes”. También podía darse el caso de intercambios posicionales: “el vulgo se vuelve lector mientras los cortesanos prefieren las palabras habladas”.

En estos trabajos sobre escritura, lectura y comunicación, las imágenes que representaban lo escrito separado de lo oral, cultura popular y cultura letrada como espacios separados, pierden validez y abren el derrotero para encarar las prácticas culturales de pueblos como el andino que se mostraron creativamente revolucionarios en el proceso de disolución imperial hispánica de inicios del siglo XIX. Por la palabra también se luchó en el escenario de la revolución.

Un nuevo espacio público se fue manifestando en las ciudades y en la comunicación de imágenes que se propalaban de la más diversa manera. Una esfera pública donde se procesaba un cambio cultural, una opinión que se manifestaba polémica y que creaba términos y tendencias que tenían la dimensión de un fenómeno de mentalidad. Jürgen Habermas elaboró una sociología de la comunicación y la publicidad, que se ubica históricamente porque se refiere a la sociedad burguesa pero que no tenía pretensiones historicistas.⁵ Refiriéndose a la obra de Habermas sobre la opinión pública, Chartier comenta que: “La atención prestada a la construcción, conceptual y social a un tiempo, del espacio público, ha dado el estatus de autoridad incuestionable a un libro desconocido durante mucho tiempo y más o menos repudiado por su autor en su dimensión histórica”. Esa crítica es la que han subrayado los seguidores o lectores de Chartier y la que manejaba de alguna manera Guerra en una conocida compilación dedicada al tema.⁶

Esto se manifestaba por ejemplo a través de la prensa. Los periódicos de Cádiz, Buenos Aires y Lima circulaban en una y otra plaza y en las ciudades del interior. Incluso, algunos de los personajes implicados en los debates políticos locales, difundían sus intereses y planteamientos en la prensa de esas otras ciudades ya que aun no había periodismo en la ciudad. Los periódicos muestran pues la existencia de esa tribuna pública, más perdurable y práctica que los sermones y los pasquines.

⁴ Antonio Castillo (comp.), **Escribir y leer en el siglo de Cervantes**, Barcelona, Gedisa, 1999. Un comentario a este libro por Fernando R. De la Flor, “La Escritofilia”, **Revista de Libros 57**, Madrid, setiembre de 2001.

⁵ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, México D.F., Gustavo Gili, 1994.

⁶ François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (et al), **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX**, México, Centro Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.

Había una ebullición de ideas, de discusiones, de formas de sentir, de frustración y también de esperanza. Las *hablillas* fueron acompañadas del desarrollo de sitios de *socializad* que fueron compartidos más libremente por distintos estamentos sociales. Proliferaron los *papelistas*, gente dedicada a escribir, agitadores judiciales, que eran abogados o habían estudiado leyes.⁷ Presentaban acusaciones, demandas, se personaban a defender acusados, les escribían sus recursos, mandaban representaciones incluso a Madrid. Uno de ellos será personaje representativo de esta época, Domingo Sánchez Rebata, llamado también *pendolista*, nombre que era extensión del de esas personas que escribían con buena letra, memorialistas de profesión. Poco conocido, será uno de los ejemplos que usaremos para ilustrar este proceso de comunicación y lucha política.

Por otro lado, los documentos de la revolución que estalló en Cuzco en 1814 son contundentes en cuanto a las evidencias del uso de la prédica pública como arma de hegemonía y presión política. Una de las vertientes de esta guerra verbal fue la de los declamadores públicos. Estilo que exhibían los abogados, los funcionarios y otros que de distintas maneras y grados, habían adscrito al paradigma ilustrado de la soberanía, del pueblo, de la palabra y las luces. Manuel Lorenzo de Vidaurre era uno de ellos. Aunque no fuese un revolucionario, su presencia como oidor en la Audiencia de la ciudad y que fuera implicado en el primer intento de fundar una Junta de gobierno, nos presentan su práctica política como una representación del proceso cultural colectivo. Más conocido que Rebata, al punto de ser un icono de una cierta historiografía nacionalista, todavía ofrece muchas posibilidades de reflexionar sobre el proceso de la crisis colonial.

Ambos personajes nos permitirán reflexionar sobre este campo de la escritura y la palabra como parte del proceso de creación de un nuevo sentir político. Ambos eran escritores que de tan prolíficos podemos denominar hemorrágicos. Tenían en la pluma, la tertulia y la agitación verbal la expresión más cabal de su ser social y de sus personalidades. Uno, Rebata, nació probablemente en Cañete, cerca de Lima y vivió siempre en la capital virreinal. Limeño vinculado con una aristocracia regional en el norte peruano, Vidaurre fue un exuberante ciudadano de Lima, cortesano en Cádiz, funcionario en Cuzco y finalmente ya fuera del Perú, un precursor de esos ciudadanos del mundo que vendrían luego a poblar las páginas de la historia americana.

Domingo Sánchez Rebata y las conspiraciones limeñas de 1809-1814

Entre los muchos y ensañados casos de persecución política que protagonizó el virrey Abascal desde que estalló la crisis política de 1809, figuró uno contra Domingo Sánchez Rebata, quien fue apresado acusado de conspirador en 1811. Por sus escritos sabemos algo de él. Pero poco importa que tuviera una pretensión sobre una obra pía a la que le cerraron el paso o que estuviera inmerso en varios pleitos civiles, que él mismo iniciara denunciando corruptelas. Rebata era un litigante. También era

⁷ Luis Dudand Flórez, *El proceso de independencia en el sur andino. Cuzco y La Paz 1805*, Universidad de Lima, Lima 1993, p. 403.

distinguido en el regimiento de dragones de milicias disciplinadas de Lima y desde luego tenía muchas aspiraciones. Desde 1791 se tienen fechadas sus acciones litigantes. Estuvo denunciando fraudes en el cobro de los tributos y afianzó una causa que se comprobó en Cañete, al sur de Lima, donde debió tener su hogar, familia u origen. Su premio fue que lo calumniaron y redujeron a prisión, marca que arrastrará desde entonces en sus acciones políticas. Fue declarado inocente varios años después. Lo importante de su perfil es esa hemorrágica manera de escribir a la que aludimos. Como bien lo caracterizó el virrey, era un pendolista, embrollón. Presentaba sus méritos por haber escrito múltiples veces al rey y su Consejo dando parte del estado de las Américas -que era el término que usaban para hablar de las colonias americanas- desde principios del siglo.

No ha pasado del todo desapercibido en la historiografía independentista. Nuestro personaje ha sido referido por Timothy Anna quien, aunque revisó la amplia correspondencia de Rebata que se conserva y lo considera como un personaje “representativo de Lima”, mucho más que aquellos caballeros pensadores de la aristocracia, afirma con bastante seguridad que sus escritos, como los de otros a los que equipara con él, sólo expresaban ambiciones y frustraciones personales, de cólera y violento orgullo y hasta “más que una pizca de locura”. En fin, a pesar de su representatividad o tal vez por ella, su escritura era casi pura chismografía e insulto, características de una literatura deleznable.⁸ La trayectoria de Sánchez Rebata, aunque acompañada de escándalo, no fue sólo eso y sí que expresó un sentimiento colectivo en el contexto de la crisis política que empezó en 1808 con la invasión francesa a la península.

En 1810 hizo unas largas representaciones donde actualizaba sus observaciones previas, expresadas en cartas sucesivas que había enviado desde años antes, cuando todavía reinaba Carlos IV. Se inscribía en un discurso enconadamente adverso al favorito, primer Ministro Universal del rey y luego presidente del Consejo de Estado, Manuel de Godoy, compartiendo la opinión más general en la península, y se regodeaba en denunciar lo pernicioso que era el gobierno del virrey Abascal en el Perú. Cuando ya la situación política era candente y se manifestaban aprestos virreinales para reprimir cualquier intento de alzamiento, Rebata afirmaba que no había peligro de subversión y que sin embargo, el virrey aumentaba la tropa, gastando dinero vanamente y alterando la tranquilidad de la población, pretendiendo con violencia controlar a una población que si se sublevaba, por su número, sería incontenible. Mientras tanto, los ánimos se alteraban por el despotismo del gobierno de funcionarios corruptos, apoyados por el virrey.⁹ Sus quejas tenían nombre y eran bastante extendidas entre los limeños.

⁸ Timothy Anna, **La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia**, Lima, Instituto de Estudios peruanos, 2003, pp. 63-67. El autor pone a Rebata como par de otro escritor crítico, llamado Antonio Pérez, pero si se revisan sus escritos, se podrá apreciar que su envergadura era diferente a la del cañetano Rebata y corresponde a unos años posteriores a los de la agitación de la coyuntura de 1809-1814. Algunas cartas en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Lima 773.

⁹ Reconstruimos los argumentos de Rebata a partir de sus cartas que se encuentran en AGI, Lima 769, de 23 de agosto de 1808; AGI, Lima 770, sin fecha pero de 1809 comentando entre otras cosas el alzamiento de Mateo Silva y los pormenores del caso; AGI, Lima 765, otra vez sin fecha, arriba en el duplicado, Lima

Menciona desde luego al fiscal de lo civil José Pareja y Cortez, el omnipresente ministro que aprobaba los procedimientos del virrey José de Abascal contra las críticas que recibía, por ejemplo del otro fiscal y protector de los naturales, otro liberal acusado por el mandatario de conspirador, Miguel Eyzaguirre. Pero los principales denunciados por el papalista formaban la plana mayor del gobierno del virrey, el secretario Simón Rávago, el asesor José Muñoz, el alcalde del crimen Gaspar de Osma, el director general de tabacos que se habían estancado Miguel Otermi y el intendente de Arequipa Salamanca que había sido enviado para controlar un reducto crítico que tenía en la familia Rivero a unos declarados enemigos públicos de la política virreinal. Todos tenían algo que ver con un personaje de la trastienda política, el regente de la Audiencia, Manuel Arredondo y Pelegrín. Explicaba los manejos impropios de todos ellos y cómo no se podía hacer nada a pesar de las denuncias pues el virrey los apoyaba.

Envía la colección de papeles que escribió, se detenía en el caso judicial que le movió al indio cobrador de tributos de Lunahuaná, en la vecina provincia de Cañete, Basilio Ayaucán, ganándose la cárcel por parte del subdelegado local y del Regente limeño que hizo suya la causa por ser dueño de la hacienda cañetana de Montalbán, cuyo manejo también denunciaba Rebata pues la administraba nada menos que el propio subdelegado. Denuncia que afianzó con 500 pesos. El subdelegado de Cañete, Juan Sánchez Quiñónez, dejó libre a Ayaucán y como él protestó ante el virrey, le formó causa e hizo que los indios coluditos con Ayaucán testificaran en su contra y el propio reo figurara como comisionado para la averiguación, permitiendo que se vengara. Acusa de contubernio al subdelegado con el cobrador Ayaucán y dice que Quiñónez estaba en el cargo por ser criado del regente Arredondo del que era administrador en su hacienda de Montalbán. Arredondo perpetuó a Quiñónez como subdelegado, compensando así su trabajo personal en la hacienda. Quiñones llevaba gobernando el partido 18 años y estaba nombrado para ese quinquenio.

Rebata hizo nueva denuncia de un intento de apropiación de otra hacienda en Cañete, que querían embargar por mano del subdelegado que era agente y administrador del regente. Se trata de la orden de secuestro sobre la hacienda de caña de Matarratones en la villa de Cañete por una causa que se le seguía en España a Agustín de Landaburo.

26 de octubre de 1808. En el mismo legajo, otra sin fecha, contra quien será su blanco preferido, el regente Arredondo, diciendo que desde 1800 por la vía reservada había mandado continuas y documentadas quejas contra ellos. Cuando supo que asumió Fernando VII, le dirigió queja por triplicado el 8 de julio de 1808, del contexto se deduce que estaba escribiendo la misiva en 1809. AGI, Lima 771, carta de Domingo Sánchez Rebata de 8 de febrero de 1810, se dirige a la Junta Central Gubernativa en Sevilla, diciendo que hasta que no se quiten los jueces corruptos que puso el privado Godoy, no habrá remedio para los abusos y malos ejemplos que dan estos. En el mismo legajo, otra carta, de 28 de abril de 1810, donde se muestra orgulloso de “nuestras” armas que obtendrán un triunfo y espera que también se defiendan la fe católica, hollada y vilipendiada por los franceses “y aun por los mismos monarcas de España”. Dirigiéndose a la Junta le dice que sus proclamas públicas, que han circulado por el mundo entero, tienen ofrecido el alivio de la corrupción y los abusos, la moderación de aquellas leyes tiranas que han precipitado el real trono y a los vasallos. Por eso ha escrito repetidos recursos, desde la instalación de la Suprema Junta Central Gubernativa, sobre puntos interesantes al saludable gobierno que ella se ha propuesto y al aumento del real erario para los gastos del ejército. Finalmente, la carta que sus argumentos hasta entonces en AGI, Lima 1464.

Pero como el regente de la Real Audiencia, Manuel Antonio Arredondo y Pelegrín era igualmente hacendado en Cañete, “interesó su respeto” para que hiciesen interventor de la hacienda al subdelegado Quiñones, administrador de la hacienda de Montalbán (alias) del Dulce, propia del regente y contigua a la de Matarratones.¹⁰ Las circunstancias de Quiñones lo inhabilitan para tal función pues como subdelegado no puede administrar bienes sujetos a la real justicia desde el momento que se actuó la traba, pues aunque él no practicó las diligencias sino el juez comisionado Juan Baso y Berri, también alcalde del crimen de la Audiencia, él es responsable de las faltas que se extrañasen en los intereses. Más como administrador de Montalbán, que siendo vecina y las dos de caña, puede cambiar ganados y herramientas de una a otra, dando los malos por buenos.

Rebata daba un panorama de un proceso en ciernes. Informó que el partido de Cañete está confinante con la ciudad de Lima lo que hace más lucrativa su agricultura, que tenía 12 haciendas de negros, siete de caña dulce, tres de lo mismo en el vecino valle de Chíncha y dos de pan sembrar en Bujama y Mala –todos en el partido cañetano– y la que menos contenía 200 esclavos, fuera de los muchos que compran y venden los particulares para el servicio de sus casas y chacras. La conformación de poderosos latifundios en los valles más ricos, el surgimiento de los cañaverales, amparados en el poder político, era un tema importante y trascendente. Que hubiera un interés personal en el denunciante no quita validez a su percepción. Rebata se quejaba de los escribanos en general y del de Cañete, José Marcos Machuca en particular. Por esa denuncia sabemos que en 1798 Rebata vendió a Juan Antonio de Iturrizaga en el pueblo de Santiago de Lunahuana una casa huerta y unas tierras en el pago de Amapampa en 2.000 pesos. Y a José Aniceto de Quiroz una suerte de tierras en 600 pesos en el pago de Chiclin. En 1799 la testamentaría de Juan de Quiroz vendió la hacienda Socsí a Tomás del Valle en 11.000 pesos, perjudicando a Rebata que veía burlados sus intereses. Denuncia de paso los abusos de los escribanos al quedarse con alcabalas y otros malos manejos.

Sus denuncias continuaron. Abascal informó en agosto de 1811 que Sánchez Rebata era un “papelista embrollón de los que infestan la república y conspiran al desorden”. Había estado preso en varias ocasiones –entre otras por la denuncia de los líos en Cañete– y últimamente por delación que le hicieron, se le descubrió autor de pasquines y se le encontraron proclamas de Castelli. Proponía que no se prestara atención a sus recursos y afirmaba que los hechos denunciados eran falsos, como lo

¹⁰ Manuel Antonio de Arredondo y Peregrín era un viejo juez que llegó incluso a entender en el proceso de Túpac Amaru II. Ya había sido Regente en Buenos Aires en 1783 antes de regresar a Lima como oidor en 1787 y asumió el mando del país en ausencia de virrey a inicios del siglo XIX. El rey le dio título de nobleza como marqués de San Juan Nepomuceno en 1808. Era el blanco directo de los ataques no sólo de Rebata Estaba, también escribió contra el poder del regente “mantequero y chacarero” un hombre que destacó en el campo de la opinión pública, Mariano Tramaría. AGI, Lima 773, 23 de abril de 1816. Sobre Tramaría ver Guillermo Lohmann Villena, “Propuesta de don Mariano Tramaría para la designación de informantes sobre la situación en América”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. III, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946, p. 1049-1061; Carmen Mc Evoy, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 23, Lima, 1996, pp. 89-140.

demonstró en el expediente que remitió de los autos del secuestro de los bienes en cuestión.

La gran acusación política a la que aludía Abascal, de ser corresponsal de Castelli y de leer proclamas subversivas en los cafés, además de escribir varios artículos en *El Peruano*, provino de una celada que le tendió un funcionario secretario de la corte del virrey que se dedicó a esto. José Sicilia era empleado de la ventanilla de la secretaría de cámara del virrey y fue el que denunció a Rebata por haberle dado una copia de la proclama de Castelli y una *Gaceta de Buenos Aires*. Ocurrió en 1811 y por ello terminó en prisión nuevamente. Rebata se vindicó públicamente en *El Peruano* de 10 de abril de 1812 y como notaron sus acusadores publicó más de una nota en ese periódico que se atravesó en la política del virrey. Pero no contento con eso, hizo presente a las Cortes que por haberse prohibido la libertad de impresión en el Perú, no había podido imprimir el *Manifiesto sobre la conducta de D. José de Sicilia y Tena*, que así se llamaba su delator.¹¹ Con fecha 10 de septiembre 1813, escribió diciendo que por esa causa no había podido imprimir su manifiesto, con su defensa relativa a las incriminaciones que hizo de su conducta de Sicilia y pidiendo que se mande imprimir en Cádiz y se remitan ejemplares al Perú para costear su importe con la venta de ellos. Aunque en julio, el incansable plumífero había mandado una representación quejándose de Sicilia. Se le respondió con un evasivo mandato para que acuda a donde correspondiese. Pero no fue en vano su esfuerzo de denuncia pues el 20 de febrero de 1813 el diputado secretario escribió al Despacho de Gracia y Justicia a nombre de las Cortes pidiendo que la Regencia informe sobre la suspensión del decreto de libertad de imprenta en el Perú.

El *Manifiesto* de defensa lleva fecha de 30 de abril de 1812, cuando ya estaba libre luego de su defensa y proclamación de lealtad, y su remisión y pedido de que se imprima lleva fecha de 10 de septiembre de 1812. Unos días antes escribió otra instancia contra Abascal y para situar el conflicto de autoridad que desató en Lima en estos años.¹² Denuncia que no cumplió con la orden de pesquisa secreta contra oidores y ministros, que entre otras se ganó por la denuncia del mismo Rebata. El virrey debía mandar que saliesen de Lima y recibir entonces quejas contra ellos. Los dejó actuando libremente y vengándose de quienes como él, presentaron sus quejas. Preparaban con la connivencia del Alcalde del Crimen Baso y Berry, parte implicada también y que sin embargo seguía actuando, informaciones de méritos para enviar en descargo, acompañadas de donativos que todos comentaban se necesitaban en España. Abascal había hecho partido con varios de sus ministros y con los oidores emigrados de otras audiencias que habían sufrido los alzamientos contra la autoridad real.

La supresión de la imprenta debiera ser causa de la deposición del virrey y los oidores que por voto consultivo dieron su parecer. Quieren hacer parecer que hay prensa con la *Gaceta de Gobierno* y con el papel que salía la semana que escribía Sánchez Rebata, el *Verdadero Peruano*. Pero no había libertad de prensa, sólo se escribirá lo que gustaba al virrey. La libertad de escribir se dio para que fuera un tribunal de la opinión pública y ahora esos jueces que debían ser fiscalizados, suprimen la libertad para que

¹¹ AGI, Lima 1016.

¹² Lima, 7 de septiembre de 1812, AGI, Lima 1014 A.

no se les fiscalice sus malos procedimientos. La junta censoria declara viciosos los papeles que se avocan a hacer lo que están destinados a hacer, que es denunciar a los que no cumplen con la ley. Rebata dice que escribe su defensa y la envía para que si la juzgan arreglada, la impriman y la manden a América. Tenía claro el papel multiplicador de la imprenta y era uno de sus anhelos, pensaba que en Cádiz encontraría eco.

Acusaba Rebata al virrey de dar tormentos y prácticas molestas a los reos con esposas y calabozos extraordinarios, cuando por ley de 1811 estaba penado con pérdida de empleo. Denuncia los terribles *infiernillos* de la cárcel de corte, cuya sola construcción ya era una tortura. Debieran demolerse, como lo hicieron con los *infiernillos* de la cárcel de la ciudad los Alcaldes Ordinarios. No aplicó el indulto mandado por las Cortes en memoria de su instalación para los reos acusados de subversión, erigido en árbitro, Abascal lo ha negado a muchos que estaban calificados para beneficiarse.

El escrito de nuestro autor es un memorial de denuncia de mal gobierno que va inflamando y escandalizando la conciencia. La ley pena a los que no cumplen lo que mandan las Cortes y el Consejo de Regencia con privación de empleo: “¿estos jueces de América, que con tanto desenfreno han desacatado las reales providencias que puntualizo [...] por qué han de continuar desautorizando a la majestad y escandalizando al público?” Bien visto, esto podría ser uno de los pasquines que se recogieron como prueba de sedición en muchas ciudades del virreinato: ¡y Rebata pensaba que se lo podían imprimir en Cádiz y mandarlo a América!

Sin rubor suelta que quien no obedece “mal podrá existir a voluntad de un fiel y virtuoso pueblo como es el de Lima”. Justificación con la que empezaron todos los disturbios desde Chuquisaca hasta Chile, pasando por el más exitoso que fue el de Buenos Aires. Sin embargo, esas autoridades hacían siniestros informes, contra la ciudad y sus habitantes, como le pasó a Sánchez Rebata, que volvía a denunciar que estuvo preso y su causa se retrasó por no pagar al fiscal José Pareja los cuatro pesos y medio que cobraba por su vista cuando era un cobro ilegal. Esas relaciones siniestras podían partir de corporaciones como el cabildo, por mano de sus regidores expirantes por la norma que quita la perpetuidad de sus cargos para darlos a personas que lo merezcan por elección bianual. Tampoco la Audiencia tenía legitimidad, habían sido nombrados oidores sustitutos que no se habían recibido y los actuantes eran ministros *reos* a quienes no se ajustaron sus causas como ha denunciado.

Introduce Rebata en su larga representación una lectura de la historia índica del Perú. Dice haber leído varias historias, entre las cuales la de Gracilaso. Por ella deduce que las gentes de esos reinos tenían la mejor disposición y no pretendieron hacer oposición al rey de España. Los indios no habrían sido conquistados sino confederados.

“El rey Viracocha tuvo inspiraciones en un sueño, de que en los tiempos venideros, habían de ser gobernados por unos hombres barbudos, cuyo gobierno había de ser más suave y mejor que el de los indios y la ley que enseñasen la verdadera. Esta tradición pasó de unos reyes hasta Huaynacapac inca que dejó ordenado en su testamento que ya era llegado el tiempo de que viniesen a este reino aquellos hombres barbudos, cuyo

gobierno había de ser más suave y mejor que el de los indios y la ley que enseñasen la verdadera, y que en esa virtud les obedeciesen [...] Y así es que hallándose preso el rey Atahualpa, mandó a sus vasallos que no hiciesen defensa, aunque los españoles los matasen; y efectivamente obedecieron. De lo cual se deduce, que no habiendo quitado la vida a este último inca, conforme recibió él en sí el agua del bautismo, la hubiera mandado recibir a sus vasallos y todos uniformemente hubieran sido cristianos, pues ciegamente le obedecían en todo, y la fe a poco esfuerzo se hubiera propagado más”.

Mientras, remata su historia, los conquistadores sí se alzaron contra el rey y Gonzalo Pizarro gobernó despóticamente. Sólo la publicación del indulto que trajo Gasca permitió recuperar el reino.

No es que pasos previos no se hubieran dado para ir construyendo esta imagen edulcorada de la conquista, pero los ribetes eran muy sugerentes. No es una visión rosa de la conquista, es una supuesta avenencia íntegra, donde por no haber resistido, tenían derechos a una herencia de la que estos paisanos de dos siglos después, se hacían acreedores. Por eso ahora, con nueva constitución y cédulas, los pueblos más trabados serán dóciles como los habitantes primitivos. No es el rey Fernando quien ha tiranizado el reino sino sus gobernadores por robar y por eso la libertad de imprenta surte saludables efectos porque instruye al vasallo de todo esto. Este no quiere que gobierne el que no obedece y es venal, el que falsamente acusa de infidelidad para hacerse leal.

Termina Rebata diciendo que no pide nada salvo lo que insinúa acerca de que le publiquen su defensa, pero eso sí, suplica que no se trasluzca esto al virrey y otros ministros que lo harán presa del rigor de sus iras.

Más adelante denunció que luego de aquel caso de delación que lo llevó a la cárcel, volvió a ser hostigado por el virrey y su ayudante Manuel Guerra. Lo detuvieron antes de las elecciones de alcaldes y regidores de fines de 1813, lo dejaron libre y luego lo pretendieron detener nuevamente a media noche, de lo que logró escapar. No fue el único con quien Abascal y sus agentes se comportaron de esa manera. Hizo presente las hostilidades que sufrían los constitucionalistas y la arbitrariedad de ministros y virrey, la intervención inconstitucional en las elecciones y la red de beneficiados allegados a Abascal que estaban cometiendo peculados.

En otro escrito de 23 de febrero de 1813 que mandó a la Regencia, seguía su denuncia contra el virrey. Nos enteramos por esa pluma que Abascal estaba desde luego contra el Ayuntamiento, contra algunos particularmente. Por ejemplo, sabemos que Santiago Manco era regidor y dice que obtenía la confianza del pueblo en ese empleo y en el de elector de partido y por que no lo adula ni es su cómplice, lo ha tratado de inhabilitar por una causa nula y viciosa.¹³ Según el virrey cuando a Rebata se le sorprendió, por otra de esas denuncias reservadas, varias copias escritas de su puño de una proclama de Castelli resultaron “evidentes pruebas de su dañada intención de cuanto alegó en sus descargos”. Implicado en el caso de Rebata estuvo un antiguo abogado de la audiencia, Santiago Manco. Aunque en estos papeles no se le llamaba por su nombre completo, este era Santiago Manco Ynca Ávila y Chumpitasi y descendía de

¹³ AGI, Diversos 2.

los linajes más antiguos de los indios del pequeño valle de Chilca, partido de Cañete. Se le acusó de haber escrito una esquila subversiva a un indio principal de Chilca, de donde era su linaje y de ser “probablemente” autor de varios papeles de igual clase que circularon en Lima. El fiscal Eyzaguirre, aliado de los acusados y acusado él mismo, dijo que no constaba el origen de la prisión de Rebata, que para el virrey era una muestra de su perversa intención de saber quién lo denunció. En el caso de Manco, por ser indio, si se le consideraba delincuente, se debía atender a su protector, cargo que desempeñaba Eyzaguirre. Abascal apostillaba que siendo letrado y haber obtenido el grado de maestro en el principal colegio del reino, Manco quedaba exento de la minoridad de que gozaban los indios. El fiscal de lo civil, José Pareja, contra el que amargamente se quejó Rebata en su representación y que era uno de los implicados en la denuncia contra ministros que Abascal se negó a seguir, opinó desde luego que había que escarmentar a Rebata y que se procediera contra Manco. Por las afinidades, vemos el grupo de opositores a la política virreinal que se señalaban en la capital, un partido que a pesar de lo riguroso del proceder del virrey en su persecución, no cejó en su campaña de movilizar la opinión y la conciencia de los ciudadanos. Se les pudo perseguir, castigar y abortar algunos intentos que tuvieron de hacer algo, pero la práctica que desarrollaron ya no se pudo borrar.

Manuel Lorenzo de Vidaurre y la revolución del Cuzco de 1814

El nombramiento de Manuel Lorenzo de Vidaurre a un puesto de oidor en Cuzco fue un punto fundamental en el proceso político que vendría a desatarse en aquella ciudad. No es que lo motivara o dirigiera de ninguna manera, pero que lo animó es algo que no puede negarse, a tono con el carácter de este personaje de la historia peruana.¹⁴ Vidaurre era un político ilustrado, venía de España donde había participado de cenáculos parlamentarios y arrastraba un historial de exuberante uso de la pluma y la palabra. Con ese perfil es que lo tenemos en Cuzco cuando el debate político tomó el centro de la escena urbana. Desde el inicio, despertó suspicacias de la oligarquía política y debates entre los que pretendían disputar la novísima representación y soberanía popular. No era para menos dada su trayectoria.

Desde muy joven había dado muestras de curiosidad literaria, filosófica y política. Quiso combinar esa curiosidad con la exploración de las sensaciones del mundo y de la vida, en momentos en que eso era muy arriesgado. Con 20 años en 1793, hallándose escaso de medios, Manuel Lorenzo invocó al demonio con demostraciones de poco aprecio a la religión, esperando que el maligno le indicase cómo suministrarle

¹⁴ Por ejemplo, entre otros que han tratado la época, Timothy Anna, *La caída... op. cit.*, coloca a Vidaurre cual paradigma, como el ejemplo de la burguesía peruana que dudaba sobre qué lealtad tener, si al Rey o a la patria. David Brading, **Orbe indiano De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867**, México, FCE, 1991, Cap. XXIV “La gran rebelión”, pp. 576-602. Parte de Viscardo y su difusión, el liberalismo en España y José Blanco White, la independencia de los porteños de Buenos Aires y Vidaurre en el contexto de los alzamientos de 1814, se detiene muy esporádico en ellos.

abundancia.¹⁵ Eso lo declaró él mismo en la iglesia de San Pablo de Lima. De los cabellos y “otro impuro ingrediente” de una mujer, formó una figura para atraerla y causarle tormento por el desdén que le mostraba. Atraído por otra mujer buscó un hechicero para conseguirla.¹⁶ Se jactaba de ser paisano del ilustrado y afrancesado Pablo de Olavide y quería ser como él para “penetrar todas las ciencias” y entrar y saber de cualquier conversación libre.

Ese era el panorama de los devaneos de un joven inteligente, provocador y ambicioso. Relajado en lo moral, lujurioso, ansioso y curioso. Las mujeres lo atraían con pasión. Galante con arte, delante de unos amigos dijo de una mujer que “si no hubiese Dios la adoraría por tal”. Sabía bien en lo que se metía y no temió manejarse frente a la autoridad represora. Que declarara espontáneamente cuando la inquisición lo procesó muestra que tal vez disfrutaba de ello. Su narcisismo fue siempre la marca de sus abundantes escritos y de su práctica profesional y política. A algunos eso los atraía, pero desde luego, otros lo enfrentaron sin desmayo. Él mismo decía: “que ha tenido vivos deseos de ser mago para asombrar con sus hechos al mundo”.

En la calle Jerusalén, en los altos de un edificio funcionaba una casa de cortesanas donde atendía la “azucena de Quito” –atrevida sorna pues así se llamaba a la pretendiente de altar Mariana de Jesús de Quito. Más irreverentes de lo que se puede esperar a lo lejos, los limeños actuaban desenfadados y con humor. Pero no era de sexo y lujuria de lo que se trataba en este escenario de las culpas de Vidaurre. Allí iba un minero extremeño llamado Felis con quien Vidaurre hablaba de Voltaire y Rousseau. Confesó que no había leído los libros, sólo sabido de ellos por estos encuentros.

En 1801 lo encausaron por una velada acusación de leer a Rousseau. Luego él mismo confesó sus lecturas y su relación con Manuel Pardo, que tenía licencia para leer libros prohibidos.¹⁷ En dos ocasiones entró en su casa y tomó de su mesa unas tragedias que presumía prohibidas. Pardo le leía cosas que le podían resultar útiles para causas que patrocinaba. Los testimonios dejan translucir que Pardo le dejó los libros a

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición 1649, exp. 2 (1804-1806) “Proceso de Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada”. Por proposiciones, hechos heréticos, lectura de libros prohibidos e inobediencia a los mandatos del Santo Oficio, fin de 1804. José M. Valega, **La gesta emancipadora del Perú, 1780-1819**, Lima, s/f, en base a los anales de la inquisición, revela lo frecuente que era que gente de letras tuviese problemas con el tribunal, aunque en su índice no viene el caso de Vidaurre, se menciona a muchos conocidos de la época como Manuel Pardo en 1801 junto al Marqués de Valleumbroso, Morález Duárez, Pedro López de Segovia, Mariano Alejo Álvarez y otros.

¹⁶ Estos y otros detalles del documento, sobre todo la imprecación diabólica, están relatados con todavía mayor viveza por Guillermo Lohmann Villena, “Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima (Notas para la historia de las ideas en el Perú)”, **Mar del Sur**, 18, Lima, 1952, pp. 104-113. Anota el expediente de inquisición de Vidaurre, que nadie había trabajado antes, ni Leguía su biógrafo -Jorge Guillermo Leguía, **Manuel Lorenzo de Vidaurre, contribución a un ensayo de interpretación psicológica**, Lima, 1935, obra póstuma editada de las notas de Leguía por Jorge Fernández Stoll- ni Medina el bibliógrafo de la inquisición.

¹⁷ La licencia se le concedió en noviembre de 1792 por el Inquisidor General de todos los reinos y señoríos de Su Majestad, para leer y mantener todos los libros prohibidos por el Tribunal. Al llegar a Lima poco después como Alcalde del Crimen, a la licencia se le da carácter amplio y general. Vid. Alberto Varillas, **Felipe Pardo y Aliaga**, Editorial Brasa, Lima 1993, p. 10.

Vidaurre, no sólo que éste se hubiese aprovechado de su cercanía con el futuro regente cuzqueño como su confesión pretendía hacer ver.

Como preceptor de María de Arnáez, le escribió una *Historia de la religión* en donde puso un pasaje sobre “el deleite consigo mismo” para que por ese medio la joven luego accediese a sus instancias. Le decía que no era pecado que tuviera relaciones con un hombre casado (que él ya lo era) si ella no estaba casada.

Todo esto lo confesó sin ser requerido, pero los jueces sospecharon que su confesión no era sincera sino debida a que su compadre José Pérez se había reformado y lo había acusado.¹⁸ Eran muchas sus culpas y confiesa algunas como: haber repetido trozos de autores prohibidos con el espíritu de “lucir”, decía que “quisiera vivir en una república” y que “el despotismo hizo los reyes”. Como se ve, declaró proposiciones eminentemente políticas.

En Lima, por su carácter, le decían “Robespierre”. Pues el 22 de octubre de 1801 “Robespierre” Vidaurre había comparecido mansamente a la sala de audiencia inquisitorial para abjurar. Su relación obligada con la Inquisición se mantuvo largo tiempo. En setiembre de 1803 los jueces, por sus antecedentes, y su reiterada confesión de reincidencias, lo declararon preso en Lima, la ciudad sería su prisión y no podía ausentarse de ella con obligación de presentarse los martes y viernes al tribunal bajo pena de excomuniación mayor. Era abogado, ya estaba casado y tenía 30 años de edad.

Vidaurre argumentó como un felino verbal: le encantaba Voltaire aunque sabía que estaba en error y Rousseau lo reafirmaba en su fe, que él no cuestionaba sino por las dudas que le despertaba su razón. Por eso, en febrero de 1804 se salvó de que le secuestraran los bienes y lo tomaran prisionero, en premio a su confesión espontánea y su aceptada fragilidad. Reafirman la sentencia de prisión citadina, para no perjudicar a su familia. Le ordenaron que entregue los libros que tuviera y el aludido tratado de historia de la religión que usó para seducir a la joven aquella. No pudo cumplir con todo, llevó los libros pero señaló que tenía absoluta inhibición de comunicarse con María Arnáez y su familia.

Uno de los definidores exigió que le secuestren los bienes que había recibido como herencia de su padre, de quien hacía poco habían declarado hijo legítimo, pues, sostenía el juez, en un año acaso los disiparía. El padre, coronel Antonio Vidaurre del regimiento de caballería de Lambayeque de donde era natural, oficial real en Trujillo, lo tuvo con Manuela Catalina Encalada. El abuelo también fue lambayecano.

Vidaurre casó con Francisca Rivera, hija de José de Rivera y Manuela Pardo de Figueroa, vecinos de Lima. En ocho años de matrimonio, Josefa alumbró siete hijos de los que vivían entonces dos, Manuel Nicolás de cuatro años y María Blasa de uno. La mujer entonces... esperaba otro hijo. A los 14 años fue admitido en el Real Convictorio de San Carlos como colegial. Al salir del colegio se recibió de abogado en la Real Audiencia, donde ejercía para recibir luego su doctorado en leyes y cánones hacia 1800. Para entonces, no había nunca salido de su ciudad natal.

¹⁸ Hay más referencias de la ramificación de esta práctica de lecturas francesas, ver el “Proceso de José Arvide”, 1805-1807, AGN Inquisición 1649, exp. 6. Para la situación de un implicado en el caso de Vidaurre.

El fiscal que había pedido sin éxito el secuestro de sus bienes, insistió luego en que fuese sometido a tormento. Pero Vidaurre tuvo siempre ese signo de quedar en situaciones límite sin que cayera al precipicio. Luego de debatirse el pedido fiscal, como la causa de su legitimidad había salido favorable en la Real Audiencia, quedaba como persona de familia honorable de manera que en voto de consulta se vio si convenía recluirlo en un convento fuera de la ciudad para que no reincida en las lecturas prohibidas. Claro que antes había declarado una de las mujeres que fue objeto de sus pretensiones, la Arnáez, que dijo del abogado que era lascivo pero no hereje.

En ese estado de cosas, Vidaurre pidió licencia para trasladarse a Madrid, aceptó sus errores y solicitó que le dejen demostrar que no era hereje y pasar a la Corte a aprender y ser dirigido por gente sabia. En un discurso largo, arrogante y prolífico en citas bíblicas escribió que mucha gente lo había apoyado y pidió perdón por sus faltas.

El fiscal insistió, afirmó que los parientes maternos del reo no lo salvaban, que se había casado con una mujer del nivel de su actual estimación y no la de sus abuelos y que, lejos de separarse de las malas compañías, era entonces abogado de “escandalosos y viciosos”, por lo que encima, era perjurio. Desde luego veta su paso a la península y pide que se le humille y que se quede en Lima a pesar que sabían que había vendido una “hermosa hacienda” pensando en viajar a la Corte para salvarse de su pasado. Era octubre de 1804 y le niegan el permiso de pasar a España, reafirmando la carcelería limeña.

Aunque sus biógrafos no dan la fecha exacta, no cabe duda que pasó a España en 1810 en plena eclosión política. En Cádiz trató a Morález Duárez, que lo estimaba pues lo había visto nacer y tenía razones de respeto hacia su familia. Es entonces cuando redacta su obra tal vez más famosa o la que más trascendencia tuvo, el *Plan del Perú*.¹⁹ Ello y su habilidad le consiguieron el nombramiento de Oidor. El título fue expedido en Cádiz el 2 de agosto de 1810 en consideración a los múltiples papeles que se esforzó en presentar con sugerencias para el Consejo de Regencia, entre ellos el *Plan del Perú*. En España, Vidaurre canalizó su afán protagónico y sus escritos hacia la política y los proyectos. Le dieron resultados.²⁰

¹⁹ Bernardo González Arrili, **El magistrado de Vidaurre y su “Plan del Perú”**, Casa Editorial Araluche, Barcelona, 1928. Autor argentino que rescata la figura contradictoria de un magistrado colonial para avanzar en el entendimiento de la independencia americana. Anota la obra *Plan del Perú* que pondera como una propuesta prócer de la emancipación y deja una sucinta biografía añadida. Con poco que anotar, salvo que conoce el puntual desarrollo del caso de inquisición en base a un libro firmado por G. Desdevisés du Dezet.

²⁰ AGI, Cuzco 4.

Regresó de Cádiz por Cabo de Hornos, bajó en Arica y subió al Cuzco.²¹ Observó la realidad social.²² En Moquegua enfermó de muerte, era el año de 1811. Al ingresar a la ciudad del Cuzco luego de su penoso viaje, la vio como un cuadro doloroso y así lo pintó en una nota que publicó en *El Telégrafo* de 31 de julio de 1827. Leguía dice que estaba entonces hecha un cuartel y la situación era pobrísima y escasa como entonces la retrató su presidente nombrado José Manuel de Goyeneche.²³

Cuando ya era oidor en Cuzco, tuvo un enfrentamiento casi tan pronto llegó con el que sería Presidente interino de la Audiencia, Martín de Concha y Xara quien estaba al tanto de la trayectoria del limeño y manifestó un menosprecio del origen del Oidor pues, decía, cómo podía hablar de títulos o nobleza cuando sólo por gracia se puede saber que tiene padre y se sabe su madre “desgraciada por su conducta (fue) recogida por orden del virrey en un monasterio”. Una referencia que no teníamos del expediente inquisitorial. Al parecer, Vidaurre había además tenido un lance con el Dr. Villaverde relator de la Audiencia en Lima, al que desterró con escándalo a Chile. También recordaba Concha en su escrito que Vidaurre apaleó a un cura subteniente de San Sebastián de apellido Arce, por lo que fue penitenciado en público y absuelto. De tal forma que los escándalos en los que se vio envuelto no cesaron.

Así siguió su suerte hasta que en abril de 1807, el consejo informó que se conmutaba su pena por la edificación en la religión que hacía públicamente Manuel Lorenzo y noticias que de ello había dado su director espiritual, Fray José Calixto de Orihuela, calificador del Santo Oficio y ya conquistado por quien en otros documentos se le llamó “peligroso declamador”. Un seductor en todo sentido, el destino lo puso frente a dos actores de la vida cuzqueña que él también protagonizaría: el futuro regente y el futuro obispo, él era, futuro oidor.

Cuando llegó al escenario de la pronta revolución, su inclinación literaria y política no varió. En el aludido documento del cuzqueño Concha en confrontación con el oidor limeño, se decía que Vidaurre llevaba tres meses en Cuzco, con vida de escándalo, “por proposiciones libres y desenfrenadas” en una tertulia que tenía con cuatro o cinco hombres de la peor condición, tachados incluso en la fidelidad, como eran el escribano José Agustín Chacón y Becerra, el regidor Agustín Rosel y el abogado “revoltoso” Rafael Arellano, con otros que no menciona. No fue que Vidaurre llevara a los filósofos franceses a Cuzco, pero su presencia, como la de Pardo, ya entonces

²¹ El Ministro de Gracia y Justicia le encarga el *Plan del Perú*, en la edición de Filadelfia dice que lo escribió a principios de 1810. ¿Estuvo sólo un año en Cádiz? Si en 1811 tomó su cargo y viajó en 1810, en agosto salió su nombramiento, ¿es ese tiempo suficiente para su obra y méritos? Diera la impresión que su partida fue tan pronto Orihuela lo eximió de culpas ante el santo tribunal. Si bien salen publicados sus donativos fidelistas en la *Minerva* Peruana de 10 y 31 de mayo y 26 de agosto con proclamas, eso no implica que estuviera en Lima. Aunque luego afirma que “ya de vuelta” invitó a Abascal a lo de su fondo, a lo que no hizo caso, lo que enfadó al nombrado oidor. El 26 de abril de 1811, Cernadas informó bien de él cuando “acaba de entrar” de Oidor, AGI, Cuzco 8.

²² *Gaceta del Gobierno de Lima*, 26 de setiembre de 1812.

²³ Jorge Guillermo Leguía, Manuel Lorenzo de Vidaurre, contribución..., op. cit. Mercedes Jos, “Manuel Lorenzo de Vidaurre, reformista peruano”, *Anuario de Estudios Americanos*, XVIII, 1961, pp. 443-545. Lima 1935. La biografía que hizo su hijo, P. Vidaurre, “Biografía de Manuel Lorenzo Vidaurre”, *Boletín del Museo Bolivariano*, Lima, núm. 6, 1929, no tiene interés para las referencias cuzqueñas.

regente de la Audiencia, nos da la pista de cómo las tertulias, debates y circulación de ideas críticas, fueron parte de la vida cotidiana previa a las conmociones políticas de 1813-1815.²⁴

En la comunicación al secretario del despacho de Gracia y Justicia, Martín Martínez de Concha y Xara se quejaba de los agravios que le infirió Vidaurre, lo acusaba de “ofrecer cadalsos, grillos, presidios, cadenas”, pensándose dueño despótico de vidas y haciendas, denigrando a las familias de “esta capital antigua metrópoli del Perú”. Es decir, la imagen autoritaria que Vidaurre pretendía dar a los de la Audiencia, era dada por este noble cuzqueño al oidor. En su acusación, un orgullo regional frente al limeño es notable también.

En otro lance típico de las denuncias mutuas de los bandos, Concha y Xara relata cómo el 23 de agosto de 1811 se encontró en la calle con Vidaurre, saliéndole en términos burlescos, se dijeron “algunas expresiones” y, acercándosele, le metió mano a la cara, quedando lastimado “muy superficialmente” con el puño de su bastón. Por ello lo acusó de “asonada” ante el virrey y el secretario de Gracia y Justicia, pretendiendo premeditación y espíritu traidor. Constantemente lo atacaba, a él y sus amistades, ofendiéndolo y lastimándolo en la “opinión pública”. Concha afirmaba que lo amenazaba de muerte como a sus allegados, no respetaba a las familias, ni al obispo ni a la “dinastía de los señores Borbones”. Pide satisfacciones a su dignidad y señala que no se puede descuidar estos comportamientos, actuando con la mayor brevedad.

Las acusaciones tuvieron eco. Un documento, emitido por la Regencia en 1813 y dirigido al obispo Pérez Armendáriz, gira en torno al comportamiento de Vidaurre, para que informe por las referencias que se tenían de que “no se conduce con el decoro que corresponde a la magistratura”.²⁵

Por su parte, en manifestación agresiva y verbosa, firmada el 10 de diciembre de 1812, antes del estallido de la crisis, Manuel Vidaurre escribía que nada solucionará los “vicios” de un pueblo si no se cumplen las leyes, tal vez aludiendo a la Constitución. Afirmaba que la ciudad del Cuzco era un caos porque “los empleos se adquirirían por la prostitución y el empeño; los empleados decidían por venalidad y facción [...]”. Gobernaban Pedro Antonio Cernadas y Manuel Plácido Berriozábal, otro oidor que tenía por pergamino haber participado en la cruenta y desmesurada debelación del intento rebelde de 1805, “casados con patricias del primer rango y emparentados con toda la ciudad”, lo que les permitía actuar “disponiendo ambos del gobierno y de la justicia con más franqueza que de sus caudales”.²⁶

Con su estilo personalista, Vidaurre escribía que desde su llegada como Oidor, las cosas cambiaron y el “talento” y justificación del Regente Manuel Pardo –a quien vimos ya conocía– y la “excelente índole” de Pedro Mariano Goyeneche, pusieron las

²⁴ AGI, Lima 1016.

²⁵ “Sobre Vidaurre” titula una breve nota que inserta José Agustín de la Puente en **Cuadernos del Seminario de Historia** N° 7 del Instituto Riva Agüero, diciembre de 1964 (p. 35), refiere la denuncia conocida de los Oidores acerca del privilegio con que lo trataron los rebeldes, el anotador dice que se demuestra que Vidaurre tenía una vida “inquieta y exuberante”.

²⁶ AGI, Cuzco 7.

cosas en probidad. Así, pintaba dos bandos en el mando de la Audiencia y la gobernación de la Intendencia. Sabía que era observado y mal visto, por su rectitud, afirmaba, dicen “que tengo prurito de contradecir”, cuando lo que pasaba era que “no hago comercio de mi oficio”.

En ese específico documento, Vidaurre daba otro caso de los que tenía contradicción con los aristócratas de la Audiencia. Se trataba de la permuta de curatos a los que se oponía. Afirmaba que los curas ganaban ilícitamente dinero en la sierra y luego querían mudarse cómodamente a la ciudad. Por ello, varios curas protestaron una vista fiscal suya, por lo que pedía recato y arremetía: el Dr. Alosilla “no debió recibir las órdenes por ser nieto de un esclavo y no estar por entonces habilitados los que descienden de África. Es de casta zambaigo, cuyas malas propiedades –dice– las define muy bien Solórzano. Su padre fue un pulpero usurero declarado, sus costumbres tan escandalosas que siempre ha estado en públicos concubinatos. En las fiestas de toros [...] se presenta con su amacia adornando la galería con cortinas de su cama.” El argumento racista, que utilizaría nuevamente en sus apreciaciones sobre el tributo y los indios, más desembozado sin embargo en este caso, junto con otras consideraciones morales²⁷ descalificaban a un pretendiente a algo, no la supuesta irregularidad económica que aducía al principio. Sobre Alosilla sabemos que era cura de San Blas. En 1806 hizo una información sobre su buen comportamiento en tres años que servía el curato. Hizo obras en el beaterio, costó las flores del corpus de su imagen, doctrinó indios de la cárcel y demás. Era además abogado registrado por la Real Audiencia.²⁸ En la representación contraria del fiscal Vidaurre, afirmaba, a tono con el grueso de su discurso racista y moral, que lo que decía como gran virtud haber hecho en el beaterio era más bien objeto de censura pues “ha sido para extraer mujeres y dedicarlas a sus usos”.

Vidaurre era sin duda destemplado y poco sutil. Ya sujeto a la sospecha de haber participado en la rebelión, en Lima a finales de 1815, escribía a España diciendo que él era tenido por “ídolo”, era “popular y amado” en el Cuzco, si hubiese aceptado el comando que los rebeldes le ofrecieron, se hubiera conseguido la independencia, pero él fue leal al Rey y huyó, pensando que “todavía” no estaba la Audiencia preparada para la independencia.

Expuso su descargo a las acusaciones diciendo que no era “altivo y orgulloso” sino “ídolo” del pueblo, no tenía un comportamiento “sensual” sino que frecuentaba los sacramentos, no era un hombre “entregado al licor” sino que tiene frecuentemente la “pluma en la mano”. La acusación contra él la había presentado nada menos que Martín Concha, con testigos entre los que destacaba José Mariano Ugarte. Ugarte era para no variar el cuadro oligárquico de la ciudad y sus grupos de poder, sobrino de Concha. El parentesco con las principales casas y lo relacionado de sus bienes a esos vínculos, hacían a Concha objeto del odio de los patriotas, mientras que él era “el hombre más

²⁷ Las amantes o concubinas eran denominadas con el término *amacia* (en el diccionario amacia o amasia) en los documentos de la época, desde luego, Vidaurre no era el más calificado acusador de amancebamiento.

²⁸ AGI, Cuzco 7.

amado de aquella provincia”. La reacción de Concha tenía que ver con varios encuentros judiciales que tuvieron.²⁹

En la representación de Vidaurre sobre sus méritos y actuación, el oidor y fiscal por un tiempo, recuerda los casos en los que entró en contradicción con sus compañeros de la Audiencia, por defender la constitución según él. Uno fue el del alcalde Antonio Ochoa, rico comerciante, dueño de obraje y oferente de convites, ente los cuales uno al Regente Pardo en la hacienda de Ochoa “en el que se gloriaban de haber abundado toda especie de aves, carnes delicadas y licores”. Ochoa había detenido a un Gregorio Farfán por un caso de uxoricidio, el fiscal aducía que la detención y retención era inconstitucional y que si hubiese sido un Concha o un Peralta, y no un Farfán, no hubiese procedido así.³⁰

En otro conflicto, Vidaurre vetó la continuidad del notario Errasquín, que también era subdelegado en Chumbivilcas y disfrutaba el oficio por suplencia. Nuevamente acusa a Pardo de mantenerlo porque “le adulaba de cerca y asistía cuando se hallaba en la ciudad a la partida de rocabor”. Durante la revolución Errasquín fugó a Arequipa y tomó las armas contra Pumacahua bajo el mando de Picoaga, murió en combate en Cangallo.

Aunque había sido benigno con Pardo, con quien no tuvo enfrentamientos directos, su encono estaba claro con los dos jefes de los realistas locales, Concha y Cernadas. Ambos se encargaron de perseguir enconadamente a Vidaurre. Antes de la declaratoria revolucionaria, en 1814, Vidaurre denunciaba a estos funcionarios y escribía que era por ese tipo de gobernantes que la población comenzaba a odiar al estado español y vaticinaba el 25 de enero de 1814 “la pérdida del Cuzco” por los excesos que se cometían.

No sólo con el bando político de la oligarquía tuvo conflictos, también con los constitucionalistas, incluso con aquellos con los que participaba en las tertulias que tanto denunciaban los oidores oligarcas. Los acontecimientos políticos se precipitaron cuando un grupo de abogados presionó por que se publicara la constitución. Denunciaron maniobras interesadas en hacerlo. El ayuntamiento informó acerca de esos sucesos, acusando a Vidaurre de haber estado en las cavilaciones que pretendían impedir su publicación y las subsecuentes elecciones. El síndico Sotomayor tuvo un entredicho, que por lo demás, Vidaurre parece haber protagonizado con varios personajes muchas veces en su estadía cuzqueña, cuando las susceptibilidades en ello estaban a flor de piel, revelando las tensiones políticas y jerárquicas que acontecían. Los concejales lo acusaban de amedrentarlos a voces, en público y en privado y que con

²⁹ AGI, Cuzco 8.

³⁰ AGI, Cuzco 9. Esos términos están en el voto mismo, que también está publicado por A. Tauro en **Colección Documental de la Independencia del Perú** I, 5, p. 253, el recopilador no da el dato de los repositorios de donde se tomaron los expedientes.

Sotomayor, en una calle, lo insultó porque “presume haberle faltado maliciosamente a la política de genuflexión y sombrero”.³¹

Unas posiciones que Vidaurre sostenía por entonces pudieran haber influido en su actitud y en el consecuente alejamiento que tuvo de otro síndico, Rafael Arellano y los abogados del ayuntamiento. En la prensa limeña, espacio de debate enconado entre liberales y absolutistas, *El Cuzqueño* envía un artículo que es publicado en el número de febrero de 1812.³² Era Vidaurre, oidor que hacía de fiscal en Cuzco, opinando sobre la supresión del pago de tributos por los indios. Eran 1.262.000 pesos los que se dejaban de percibir por ese concepto. No había forma de reemplazar ese rubro fiscal y los mismos indios pagarían otros impuestos peores y “menos moderados” que el tradicional tributo. Entonces abunda en el concepto de la “naturaleza” ociosa del indio, que sólo por el pago del tributo trabaja, “el vicio dominante del indio es la poltronería”, por eso hay que motivarlos o forzarlos pues sino quedarían “embrutecidos”. Abundaba: “los he visto dos y tres horas parados en un sitio por no doblar el cuerpo. Las llamas que son sus compañeras siguen su paso lento, y mueven su erguido cuello con tal pausa, que van indicando la flojera de sus dueños”.

Entre otras muchas muestras del pensamiento racista de los pensadores de la época respecto al mundo indígena, Vidaurre afirmaba que si no se restituía el tributo sería convertirlos en más bárbaros que en tiempos del inca. Más político, afirmaba que los indios pensaban que había sido Castelli, que jaqueaba a los virreinales peruanos en el sur, el que había logrado esa exención. Los indios no sabían de las Cortes y muchos incluso temían el cambio, terminaba su reflexión política Vidaurre.³³ El artículo continuó en el número XVIII del 3 de marzo. Los obrajes y minas estaban desolados por falta de mano de obra pues allí no pueden ir los negros, decía el Oidor limeño, que remataba en visión de ideología simplista pensando que el indio cuando tiene que comer se embriaga y duerme, trabaja un día para ganar y seis dedica a la holgazanería.

Estos pensamientos serían compartidos por los otros miembros del tribunal cuzqueño y el escrito de Vidaurre no se dirigía a la opinión de la ciudad cuanto que al debate ideológico y a sentar su posición luego del inflamado patriotismo español que manifestó en impresos antes de partir a Cádiz y durante su permanencia allí, donde redactó su *Plan del Perú*. Pero ese personaje estaba en el medio cuzqueño, en tertulias con Arellano y Chacón y Becerra por ejemplo, con quienes discutiría de estos tópicos y con quienes mantenía a veces acuerdos y otras discrepancias.³⁴

³¹ AGI, Lima 1017. Durante los sucesos de la proclamación de la Constitución y la elección del cabildo, el Dr. Juan Nepomuceno Corbacho fue uno de los actores más saltantes (AGI, Cuzco 28) antes tuvo enfrentamientos con Vidaurre que le quitó “prepotentemente” el puesto de defensor de bienes de difuntos, como lo denunció el cabildo en 1813 (CDIP 7/III 63) lo mismo que el encuentro de sombreros con Sotomayor, Vidaurre no era santo de la devoción de los constitucionalistas.

³² *El Peruano*, Tomo II, N° XVII, Lima 28 de febrero de 1812.

³³ Panorama totalmente tergiversado como he tratado de demostrar. Luis Miguel Glave, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”, en *Historia Mexicana*, LVII/1, 2008, pp.369-426.

³⁴ Por ejemplo, en su relación menciona haber acusado a Chacón “por haber hecho un patrimonio del hospital de mujeres nombrado San Andrés”, AGI, Cuzco 9. Relación de Vidaurre.

Antes había usado la imprenta para difundir lo que Mercedes Jos llama “exaltado patriotismo español” del abogado limeño.³⁵ Primero en la *Minerva Peruana* de 1º de mayo de 1809 publica su donativo para sostener la causa de Fernando VII. Luego, en la misma *Minerva* de 31 de mayo de 1809, publica una carta al virrey proponiendo un fondo para que se financie desde las Indias un ejército de 100.000 hombres ya que no podían estar presentes para mostrar su patriotismo. Luego se quejaría de que el virrey y el obispo por intereses particulares no lo apoyaron, acentuando su opción militar de represión, que Vidaurre consideraba inútil, coincidiendo en este punto con lo que por su parte había escrito Rebata como vimos. Al poco viajó a Cádiz “por tratar de cerca negocios interesantes a la Real corona” decía en su representación. Allí volvió a la carga ilustrada publicando en la *Gazeta de la Regencia de España e Indias*.³⁶ Ya nombrado oidor en Cuzco, publica su *Proclama a los americanos* para fundar un *Fondo patriótico* a favor de los soldados estropeados en la guerra: “Un Dios a quien veneramos os mira, nuestra patria ya os lo ruega, y un peruano tiene el imponderable honor de dirigiros sus letras”.

El recurso a publicar en Cádiz no era ajeno a la circulación de impresos en Lima y en el Cuzco, donde tanto la prensa limeña como española venía a llenar el vacío de su ausencia local. No es atrevido plantear que la publicación de la *Gazeta* estaba no sólo dirigida a los americanos sino a los cuzqueños ante quienes se presentaba con esa credencial. Como Vidaurre, otros políticos del Perú, como el entonces cuestionado Gaspar Rico, editor de *El Peruano*, poco después, confinado en Cádiz por Abascal, publicaba en *La Abeja Española* de 1813 un artículo de defensa de su causa, tanto para difundirla en el lugar de su procesamiento como para darla a la luz pública en Lima de donde había sido expatriado por partida de registro.³⁷ En Cádiz incluso se publicaba por entonces *El Peruano*, dedicado a los problemas de América y defensor de los intereses de sus naturales.³⁸

La imprenta era una realidad de opinión y un arma. Vidaurre la había usado y a la vez, sabía de su importancia. Por eso manejaba los documentos de manera que algunos de sus escritos no aparecieron en prensa por su propia determinación. Así, dice haber informado sobre la situación de recelo entre americanos y españoles, proponiendo la reconciliación a través de la alternancia y paridad de cargos en un documento titulado *Verdadero concordato* que, a pesar de ser libre la imprenta y de su interés, no lo publicó sino lo remitió a pocas personas que estaban encargadas del gobierno.³⁹

³⁵ Mercedes Jos, “Manuel Lorenzo de Vidaurre, reformista peruano”, op. cit. p. 450.

³⁶ N° 47, 24 de julio de 1810, p. 434, Imprenta Real. Es la publicación que adjunta Ramón Solís, **Historia del periodismo gaditano 1800-1850**, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial de Cádiz 1971, p. 71, informa que la *Gaceta de la Regencia* aparece el 1º de enero de 1811, debe ser otra publicación, no la que publicó los escritos de Vidaurre, que no incluye el autor en su relación.

³⁷ AGI, Lima 1016. *La Abeja Española* era el periódico más popular, de exaltado liberalismo que redactaba Bartolomé José Gallardo, ver Ramón Solís, *Historia del periodismo...*, op. cit. p. 75.

³⁸ La referencia la da Solís, *ibid.* Aparecieron 29 números, editados en la Casa de Misericordia.

³⁹ AGI, Cuzco 9. Relación de Vidaurre.

La presentación de Vidaurre de los sucesos revolucionarios del Cuzco merece verse con detenimiento. Había sido acusado de participar en ellos, los revolucionarios le ofrecieron el mando de la ciudad al inicio del proceso y él no lo desmintió, todos los oidores fueron detenidos menos él, los entredichos que tuvo con las autoridades del bando real eran públicos y notorios, todos estos fueron factores que podían inclinar su pluma a ser cauta y distante.⁴⁰ Ciertamente es que las acusaciones provinieron de sus enemigos, pero ellos eran entonces los vencedores y la intolerancia era la marca virreinal para reprimir y reponer la autoridad justamente representada por esos actores. Así entonces, ¿qué dijo Vidaurre de la revolución?

Los sucesos, escribe, tuvieron su inicio en un conciliábulo formado en la casa del regente (Pardo) para expatriar a cuatro vecinos, “figurando un informe del tribunal”. Como miembro de la Audiencia, él fue también engañado por la figuración de la acusación. Se refiere a los sucesos posteriores al manifiesto constitucionalista de Arellano de 1812. Como los expatriados descubrieron el informe clandestino y lo remitieron al Cuzco, “todos conocieron el carácter de sus opresores” y eso fue causa de la revolución. Las causas se remontan años atrás, desde 1805 con los “asesinatos” del asesor Ugalde y del “justo” Aguilar. Los verdaderos agresores fueron premiados por su crimen. Luego, Martín Concha, que “sin armas había conseguido el grado militar”, volvió a inventar una conspiración (la de octubre de 1813) para, “manchando con la afrenta el suelo en que nació”, conseguir un ascenso. Eso generó la primera conmoción popular. Luego vino el régimen de patrullas, las sospechas que recaían en vecinos por motivos perversos. La organización de patrullas de vigilancia, en octubre de 1813, la considera injustificada y ofensiva para los vecinos de la ciudad. Temía que más bien fuese causante de alteraciones que efectivamente se produjeron. Una de las patrullas tuvo un choque con un grupo con tiros y algunos heridos. Entre los que se encarcelaron por el suceso estuvieron José Angulo y Manuel Hurtado de Mendoza, los futuros jefes revolucionarios. Según Vidaurre, “a los que en siete meses no se les había seguido su causa fueron los que la fraguaron sin que se sepa que tuviese parte ninguna persona distinguida”.⁴¹

El fiscal de entonces, sin conocer el terreno por tener un año en la ciudad, decidía en quién confiar y en quién no. Los magistrados eran responsables de negligencia en esos momentos tensos. Pardo no cumplía sus misiones por su soberbia, negligiendo el atender lo cotidiano aduciendo su alta investidura. Cernadas “sólo se preocupaba de su hacienda de maíz” y ver a su mujer por lo que nunca iba a las sesiones.

Ese fue el contexto del estallido revolucionario de agosto de 1814. Los jefes le proponen presidir la junta. Vidaurre se negó, proclamando su lealtad. Se refugió en La

⁴⁰ Sobre la revolución se puede consultar mis artículos, Luis Miguel Glave, “Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral” en Scarlett O’Phelan Godoy (comp.), **La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar**, Instituto Riva Agüero/PUCP. Lima, 2001, pp. 77-98 y “Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814”, **Revista de las Américas. Historia y presente**, N° 1, Valencia, 2003, pp. 11-38.

⁴¹ AGI, Cuzco 8.

Merced, sede de los conciliábulo revolucionarios, donde lo protegía el provincial, pariente del revolucionario Angulo, que fue el intermediario para pedirle se una al movimiento a lo que se negó escribiendo unas proclamas como veremos más adelante.

Dice que fue él quien propuso a Pumacahua para asumir parte de la Junta, pensando que con el antecedente de su participación en la lucha contra Túpac Amaru seguiría en esa línea y no iba a tomar partido en el atentado. Pero sucedió lo contrario y se lo explica. El caso fue que le correspondía como Brigadier más antiguo el mando respecto de Martín Concha, pero el virrey le ordenó que saliese a Larecaja con cierto número de indios, por lo que tuvo que dejar al mando a Concha. El decreto del virrey llegó y de inmediato recibieron al sucesor, con la oposición de Vidaurre, por el apresuramiento y negando el voto de Cernadas por ser hermano político de Concha. El viejo cacique pidió auxilios para salir a su misión y no los recibió, quedando “arrinconado en su casa”. Por eso se inclinó al bando rebelde, que si permanecía de Gobernador jamás se hubiese rebelado. Con todo, no creyó que su resentimiento lo hubiese violentado a hacer algo tan atroz, lo mismo pensaron los otros realistas.⁴²

Un documento epistolar entre el oidor que había fugado a Arequipa y el virrey nos presenta al mejor Vidaurre, en una perspectiva reflexiva respecto a la situación política en setiembre, además de informar sobre los acontecimientos cuzqueños hasta entonces. Es una carta que copió Abascal para documentar sus sospechas acerca del oidor, que le hace una prístina exposición de las mismas causas que adujeron los rebeldes para justificar el levantamiento. El contenido de la misiva es muy social, de denuncia, en un momento crítico. Se refiere a la población rural, a los indios. Dice Vidaurre sin escrúpulos, que los servicios personales seguían igual a pesar de las protestas que se manifestaron, el peonaje era un hecho cierto, “rescataban sus personas con dinero” por no ir a la guerra, a la que eran forzados a enrolarse. Los abusos no eran tolerables escribe. En otro nivel de cosas, le señala que el nombramiento que hicieron del Marqués de Valdehoyos, autoritario conocido, para ocupar la jefatura cuzqueña exasperó los ánimos previos al levantamiento. Mientras, los detenidos en el cuartel –Angulo y Mendoza ente otros– sin procesos abiertos, estaban allí por mucho tiempo, haciendo de su situación incierta. Los abogados que querían la libertad no eran

⁴² AGI, Cuzco 9, “Representación de Vidaurre”. Otra imagen del noble jefe indio es la que dio Vidaurre años después. José Toribio Polo, “Centenario de la inmolación de Pumacahua”, **Revista Histórica**, V, Lima, 1913, pp.125-145. Con 67 años Pumacahua fue aprendido en Maranganí y conducido a Sicuani donde se le ejecutó. Con un breve prólogo, transcribe el proceso a Pumacahua. Se detiene en el testimonio de Vidaurre sobre Pumacahua que es devastador. Se trata de *Cartas Americanas* de 1823 donde dice de Pumacahua que “en dos ocasiones que estuvo bajo las banderas del general Goyeneche, fue preciso hacerlo retirar, porque no hacía sino incendiar los pueblos, robar o asesinar a sangre fría [...] asiste a los templos después que ebrio en la noche decreta muertes y recoge las lanas de las víctimas”. Lo llamaba indio tributario, de “baja estracción” (sic) como reza su apellido al que traduce como “estiércol de gato”. Termina minusvalorando el triunfo de Ramírez: “si se puede llamar así las hazañas contra delincuentes sin jefe, sin disciplina, sin plan, ni militar disposición”. Rubén Vargas Ugarte, **Historia General del Perú**, T. V, p. 250, habla muy despectivamente de Pumacahua: “Indio ambicioso y exento de nobleza de ánimo y a quien hubo de separar del ejército del Alto Perú, donde se había señalado por su crueldad y su inclinación al pillaje”. En su justificación documental, acude a Vidaurre, que lo conoció y dejó una nota acerca del Brigadier en sus *Cartas Americanas*. Es cierto que hace ese retrato bastante descastado de su pluma, diferente a la opinión que antes tuvo y hemos colacionado.

aceptados en los tribunales sino los serviles. Eso es lo que vio Vidaurre en el tiempo en que la revolución estalló. No era el testimonio de un adicto político o personal a quienes manejaban la revuelta. Más bien, tuvo contradicciones con unos y otros y se desvinculó lo mejor que pudo de cualquier intervención en el desafío político a la Audiencia de la que formaba parte. El remate de la visión del oidor fue considerar agresivo e inoportuno poner en las *Gacetas* los “crímenes” que cometía Pezuela en el Alto Perú.⁴³

El resultado de esos abusos pudo ser peor. Fue entonces que “grandes y chicos, nobles y plebeyos, eclesiásticos y seculares” lo aclamaron como su gobernador. Pero él se negó y escribió dos proclamas que transcribe (pero el virrey señaló sus dudas respecto a que se hubiesen publicado efectivamente por sólo tener la palabra dudosa del oidor al respecto). Habló en una asamblea y Angulo se convenció de sus razones, pero alguien, a quien no identifica, no dejó que se obrase según su propuesta. El cinco de agosto habló con Angulo en la Merced y cree que lo entendió, pero no tenía expectativas de que el gobierno mejore. Aconseja al virrey que nombre un buen jefe procurando que sea del mismo país, un comandante general que puede ser Picoaga y un intendente que podía ser Miguel Peralta o José Mariano Ugarte, ambos amados del pueblo. El mismo virrey debía ir a la ciudad. La violencia, decía, no solucionaba nada. El parque bélico en Cuzco no era despreciable y unido a los de Buenos Aires pueden hacer perder la América.

El día seis se retira, no quiso mezclarse. El octavo día oye ¡viva la patria! Angulo aparecía con banda azul y uniforme de brigadier. Así, su versión es la de un proceso de radicalización frente al que recomendaba una solución política. “Esta gente es buena y sólo ha procedido al acto en desesperada”.

Día 15: se trata de que el siguiente domingo se bendiga la *bandera de la patria* quitado el pendón real, variaron las insignias militares, los hombres y mujeres lucían *vestidos patrióticos* pero la nobleza no tomó partido. Se proveyeron las subdelegaciones: Abancay para Mariano Angulo. Calca: “se dice” que para el hijo de Concha. Bornás en Chumbivilcas, Domingo Rosas en Quispicanchis, el coronel Urbina en Tinta, Eguluz en Paruro y el hijo de Pumacahua en el Cercado. Angulo procedía como un auténtico comandante civil y militar, sin dejar los puestos de mando en manos de otros que no le fueran adictos.

El 3 de setiembre llegó a Arequipa. En otros documentos narró su fuga, novelesca desde luego, probablemente ayudado por Chacón y Becerra, su amigo ante todo y por el cura Muñecas, con quien se había vinculado a pesar de que luego le atribuye “culpas privadas”. Le ofrece al virrey que si lo desease él puede pasar a Cuzco de vuelta para reconciliar a los actores. De lo contrario, le sugiere a Luis Astete o Mariano Campero, coroneles aptos para ello que estaban en Arequipa. Recomienda ceder, que así se ganará más. Le pide que sus cartas sean publicadas en la *Gaceta*, pues al verlo libre pueden pensar que es partidario de los rebeldes, lo que efectivamente, pensaba el propio virrey.

Documentos anexos a la carta que glosamos dan más detalles de la situación que se vivió. Entre ellos transcribe la *Proclama* del mismo 3 de agosto, que tiene por

⁴³ AGI, Lima 749. Carta de Vidaurre, Arequipa setiembre 4 de 1814.

testigos a mercedarios, entre los cuales González Terán. Se desgarró y dice que entrega su vida, que su bisabuelo Manuel Isidoro de Mironis pacificó el país en otro tiempo, que no se rebelen, que él hablará por ellos al mismo Fernando VII, que no puede traicionar a quien le dio el empleo, que sugiere a Picoaga para gobernador y que cambien a los ministros de la real Audiencia. En otra proclama, Vidaurre pide que se comuniquen con el virrey y que guarden el orden y fidelidad, que no manchen la trayectoria de la ciudad con revoluciones. Era la noche del tres de agosto y sólo lirismo salía de la pluma del oidor. En otras cartas que adjunta, rechaza las ofertas a unirse que le hacían los líderes.

El camino a Arequipa fue penoso. En Yaurisque, la mujer abortó y su vida corrió peligro, el alcalde constitucional certificó su paso el 24 de agosto.

Pero Vidaurre no tenía la simpatía de las autoridades criollas de la zona. José Gabriel Moscoso le comunica al virrey el 12 de setiembre que Vidaurre llegó el 3, que es peligroso porque habla con el mismo lenguaje de los revolucionarios, que “es pernicioso al pueblo ignorante esta clase de declamadores”. Le pide por favor que lo retire, aunque ya ha tomado prevenciones y no pasará nada, salvo ciertos *rumorcillos* que suscitan los malévulos. La situación no puede ser más elocuente, como el propio Vidaurre. El intendente, criollo noble y fiel al virrey, ajeno a los cenáculos políticos y los vientos liberales ilustrados, ve en el curtido político que ya era Vidaurre, un declamador, que usa el lenguaje que los revolucionarios propagaban usando canciones, tertulias, bandos, publicaciones, proclamas. La guerra de las palabras, la invasión de un estilo político del que Vidaurre era un propagandista lenguaraz. Los rumores no se podían contener, pero era mejor retirar a Vidaurre que venía desde el mismo corazón de los mismos. Moscoso, que no intuía iba a pagar con su vida el no haber podido contener esas palabras, pensaba que el sosiego de esos días era *hipócrita* “porque no pueden hacer lo que sus intenciones y corazones les dicta”. Y no le faltaba razón.⁴⁴

Abascal le escribe a Vidaurre al efecto el 30 de setiembre, diciéndole de frente que habla como Angulo, que ya le había escrito. Le reconviene a que se abstenga de proferir expresiones como las que ha advertido el intendente. Pero además, casi arrinconándolo en el bando revolucionario, le dice que no le teme ni teme a los insurgentes: “no padezco de espantos, ni me hacen impresión las millonadas de indios que VS dice sostendrán el proyecto”. Lo que pinta de cuerpo entero a quien enfrentaban los cuzqueños, el que habría de derrotarlos.

Luego de estos intercambios de letra, Vidaurre huye por Quilca con 500 pesos que le prestó su suegro y se fue a refugiarse a Lima donde Abascal, con quien no mantenía buenas relaciones y que veía con suspicacia desde hacía tiempo al oidor. Desde luego, el virrey lo puso a derecho y lo implicó en las investigaciones de la revolución derrotada.⁴⁵ No era el oidor un neófito en enfrentar recelos de las autoridades y sabía los peligros en que se metía al ir manso a la boca del lobo y sin haberse callado nada de sus ideas. Y es que si algo no podía Vidaurre era callar. No tenía mejor alternativa, sólo

⁴⁴ AGI Lima 749.

⁴⁵ Narra los detalles con maestría Jorge Guillermo Leguía, devoto biógrafo de Vidaurre. Ver, Leguía, Manuel Lorenzo de Vidaurre... op. cit.

yendo donde Abascal podía salvar su situación política y sólo allí en Lima podía tener cobijo frente a la angustiosa vida que llevaba con su familia.

Hay personas que dominan mejor el lenguaje, lo controlan y controlan a los demás a través de la palabra. Son “lenguaraces” que persuaden o seducen de manera tal que parecen profesionales de una materia tan cierta como la realidad que construyen a través de sus discursos. En el mundo contemporáneo son los comunicadores y el lenguaje del comercial las expresiones más claras, pero desde tiempos muy remotos es posible encontrar sus antecesores, desde los sofistas griegos, los humanistas del renacimiento y los curanderos del siglo XVIII según Burke.⁴⁶

Eso fue Vidaurre, un propagandista, de sí mismo y de sus ideas, un hablador o declamador y un escritor hemorrágico. Vidaurre declamador, Rebata pendolista, ambos usaron la palabra como arma, para defenderse o para aspirar. La usaron cuando las cosas no eran las propias del momento de la calma, cuando una de ellas podía ser causa de prisión o de muerte. En el ambiente de crisis de 1809 a 1814 en Lima o en el de la conmoción cultural de 1814 en las ciudades del sur andino, esa práctica era parte de la campaña “seductiva” de la patria, palabra que cumplió un papel de subversora de la realidad, de integradora de sectores sociales y personajes que de otra manera estaban separados por la práctica colonial.

⁴⁶ Peter Burke, **Hablar y Callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia**, Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 39-40.